

	BANCO DE PREGUNTAS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN BANCO DE PREGUNTAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO
	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ANALISTA DE CENTRO DE SERVICIO LOGISTICO 2

PARTIDA: 240

1. **¿Indicar el Nombre del Reglamento que expide las disposiciones del Control de los Vehículos del Sector Público?**
2. **En lo relacionado al reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del Sector Publico y de las entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos, señale con un visto cuales son las personas responsables que deben hacer cumplir las normas establecidas en dicho reglamento:**
3. **Los vehículos oficiales podrán circular sin la respectiva orden de movilización y con justificación expresa de la necesidad institucional?**
4. **¿Qué entidad pública emite el Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos?**
5. **Cuales vehículos tienen identificados las excepciones para no generar orden de movilización y sin justificación? :**
6. **El control de la emisión de las ordenes de Movilización Fuera de jornada, Fines de semana o con viáticos como se las tramita ? :**
7. **Mencione el objetivo principal de la emisión del reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos**
8. **Señale que institución Publica lleva a cabo los operativos de control Vehicular en diversas instituciones públicas:**
9. **Señale por lo menos 3 infracciones denominadas Multas que la contraloría sancionará a los que cometan faltas administrativas relacionadas con el uso de vehículos oficiales:**
10. **Menciones por lo menos una de las conductas que resultarán destitución de un funcionario público relacionadas con el uso de vehículos oficiales :**
11. **Señale si es Verdadero y Falso, si El funcionario encargado de la unidad de transportes que permita, disponga o autorice el uso indebido de vehículos oficiales por parte de terceros será sancionado con una multa de 15 a 20 salarios básicos unificados:**
12. **Ud puede mencionar por lo menos un (1) proceso de registros del control vehicular del sector público ecuatoriano el cual la unidad encargada de la administración de los vehículos debe gestionar:**
13. **La matrícula vehicular es el documento oficial que acredita el registro y la habilitación de un vehículo para circular legalmente en las vías públicas de Ecuador:**
14. **Todos los vehículos deben renovar su matrícula cada año, siguiendo el cronograma establecido por el dígito final de la placa:**
15. **Antes de renovar la matrícula, el vehículo debe pasar por una revisión técnica que garantice su buen estado mecánico y cumplimiento de las normativas ambientales:**

	BANCO DE PREGUNTAS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	
	BANCO DE PREGUNTAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO	
	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	

16. Circular con matrícula caducada puede resultar en sanciones al funcionario responsable del vehículo:
17. Conteste Ud si es verdadero o falso, que cada servidor público que tiene bajo su responsabilidad un vehículo cumpla con las siguientes obligaciones: Verificar el estado del vehículo antes y después del uso
18. Conteste Ud si es verdadero o falso, que cada servidor público que tiene bajo su responsabilidad un vehículo cumpla con las siguientes obligaciones: Respetar las normas de tránsito y seguridad vial
19. Conteste Ud si es verdadero o falso, que cada servidor público que tiene bajo su responsabilidad un vehículo cumpla con las siguientes obligaciones: Reportar cualquier daño o incidente de manera inmediata
20. Conteste Ud si es verdadero o falso, que cada servidor público que tiene bajo su responsabilidad un vehículo cumpla con las siguientes obligaciones: Asegurar el retorno del vehículo con combustible suficiente y en las condiciones entregadas.
21. Será el responsable del cuidado, buen uso, custodia y conservación de los bienes e inventarios a él asignados para el desempeño de sus funciones y los que por delegación expresa se agreguen a su cuidado, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.
22. La aplicación de sanciones serán aplicadas según el procedimiento previsto en los artículos 46 y 48 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado:
23. El conductor asignado es responsable de la custodia del vehículo durante el tiempo que dure la comisión:
24. El conductor asignado es responsable de verificar la vigencia de la matrícula vehicular
25. El conductor asignado es responsable de verificar las condiciones del vehículo y que sus partes y accesorios se encuentren completos al momento de recibirlo :
26. El mantenimiento preventivo, periódico y programado es responsabilidad del encargado o responsable de la unidad de transportes y del conductor:
27. Es obligación del conductor, revisar diariamente el vehículo asignado, observando los niveles de fluidos, presión y estado de neumáticos, así como los accesorios y el aseo interior y exterior del vehículo:
28. Es obligación del conductor, establecer el control de consumo del combustible:
29. El servidor responsable de la unidad de transportes debe establecer el control de consumo del combustible, con referencia hecha al rendimiento medio de kilómetros por litro, de acuerdo a cada tipo de vehículo, modelo, entre otros:
30. El encargado o responsable de la unidad de transportes, debe asignar las unidades automotrices con criterio técnico y atendiendo las necesidades institucionales:
31. Todos los vehículos a motor deberán de estar asegurados contra accidentes, incendios, robos, riesgos contra terceros y contar con el servicio de rastreo satelital:

	BANCO DE PREGUNTAS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
	BANCO DE PREGUNTAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO
	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

32. Los vehículos deben identificarse plenamente con el nombre de la entidad y/o con el logotipo institucional, de haberlo, ubicados en los costados de cada automotor:
33. Las acciones de control del uso de vehículos oficiales serán dispuestas por el Contralor General del Estado o su delegado:
34. Cuando la Policía Nacional, la Comisión de Tránsito del Ecuador y los cuerpos de seguridad y vigilancia de los Gobiernos Autónomos Descentralizados detectaren el mal uso de vehículos oficiales, emitirán los respectivos partes que los remitirán a la Contraloría General del Estado, para los fines consiguientes:
35. Los servidores de la Contraloría General del Estado, así como los auditores internos de las distintas entidades y organismos del sector público podrán ingresar a la página web de la Contraloría, aplicativo cgeMovilización y validar el formulario de orden de movilización presentada por el conductor:
36. Si el funcionario Al utilizar la orden de movilización en asuntos distintos a los autorizados se genera la multa de: cinco a quince salarios básicos unificados para el trabajador
37. Si el funcionario, al Utilizar los vehículos prescindiendo de la orden de movilización, o usando una caducada, o con carácter permanente o por tiempo indefinido se genera la multa de quince a veinte salarios básicos unificados para el trabajador en general
38. De llegar el caso de Autorizar la salida de un vehículo en malas condiciones o con desperfectos mecánicos la entidad de control generará la multa de quince a veinte salarios básicos unificados para el trabajador en general
39. En lo casos de evadir o impedir, de cualquier forma, la acción de control de los vehículos oficiales el reglamento indica que la entidad de control generará una multa de veinte salarios básicos unificados para el trabajador en general.
40. Señale que tipo de sanción se impondrá al Utilizar los vehículos en actividades de proselitismo religioso, político partidista y electoral; o para publicidad y fines personales ajenos a los institucionales presentada por el conductor
41. Señale con un visto, cuáles son las causales de destitución que emite el Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos,
42. El Reglamento se aplica únicamente a los servidores públicos que conducen vehículos institucionales, excluyendo a los administradores y funcionarios que tengan vehículos bajo su responsabilidad.
43. Los vehículos del sector público deben destinarse al cumplimiento de labores estrictamente oficiales y a la atención de emergencias nacionales o locales.
44. Los vehículos oficiales deben ser conducidos exclusivamente por choferes profesionales, sin que exista ninguna excepción prevista en el Reglamento.
45. Un servidor público con licencia Tipo B puede conducir, previa autorización y bajo responsabilidad de la máxima autoridad o su delegado, vehículos con acoplados de hasta 1,75 toneladas de carga útil.

	BANCO DE PREGUNTAS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
	BANCO DE PREGUNTAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO
	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

46. Como regla general, ningún vehículo oficial puede circular sin la respectiva orden de movilización y la justificación expresa de la necesidad institucional.
47. Los vehículos del Cuerpo de Bomberos se encuentran incluidos entre las excepciones previstas en el artículo 5 respecto de la obligación general de circular con orden de movilización.
48. Una vez obtenida la orden de movilización, esta debe colocarse en un lugar visible del automotor.
49. El conductor asignado es responsable de la custodia del vehículo durante el tiempo que dure la comisión y las llaves del automotor permanecerán en su poder.
50. El conductor debe revisar diariamente el vehículo asignado, incluyendo niveles de fluidos, presión y estado de neumáticos, accesorios y aseo interior y exterior.
51. Los vehículos institucionales pueden ser reparados con profesionales mecánicos particulares sin considerar las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
52. El responsable de la unidad de transportes debe establecer el control del consumo de combustible tomando como referencia el rendimiento medio de kilómetros por litro
53. El uso de vehículos en el sector público estará destinado exclusivamente para:
54. El control de los bienes de Propiedad, Planta y Equipo y Control Administrativo se realizará considerando la naturaleza, funcionalidad del bien y los siguientes aspectos:
55. Todos los vehículos a motor deben contar con seguros contra accidentes, incendios, robos y riesgos contra terceros, además del servicio de rastreo satelital, con las excepciones previstas en el Reglamento:
56. El uso de vehículos oficiales para actividades de proselitismo político partidista o electoral puede generar una sanción de multa y destitución
57. Quién es responsable de la organización y control del parque automotor institucional?
- 58.Cuál de las siguientes actividades corresponde al conductor respecto del vehículo asignado?
59. Cuando el desplazamiento se realiza fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados o fines de semana, ¿quién debe otorgar la autorización previa?
60. Qué aplicativo debe utilizarse para tramitar la orden de movilización en los casos previstos en el artículo 6?
- 61.Cuál de los siguientes constituye un registro que debe llevar la unidad encargada de la administración de vehículos?
62. ¿Dónde deben guardarse los vehículos al término de la jornada de trabajo o de la comisión?
63. Cuando las labores de una comisión sobrepasan el plazo de treinta días, ¿qué debe realizarse respecto del vehículo?
64. ¿Cuál de las siguientes NO constituye una causa prevista para reparar un vehículo con profesionales mecánicos particulares?

	BANCO DE PREGUNTAS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	
	BANCO DE PREGUNTAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO	
	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	

65. ¿Quién debe asignar las unidades automotrices atendiendo a criterios técnicos y necesidades institucionales?
66. En caso de que un conductor sufra un percance con un vehículo oficial, ¿qué debe hacer?
67. ¿Qué se entiende como una Especificación Técnica?
68. Si se comprueba que la responsabilidad del siniestro recae en el conductor de la entidad, ¿qué corresponde respecto al deducible?
69. Quién dispone las acciones de control del uso de vehículos oficiales?
70. Durante una acción de control, un vehículo oficial puede ser aprehendido cuando:
71. ¿Cuál de las siguientes conductas puede ser sancionada con destitución?
- 72.Cuál es la sanción prevista para utilizar vehículos oficiales en actividades de proselitismo religioso, político partidista y electoral, o para fines personales ajenos a los institucionales?
73. Qué información debe constar en el registro diario de las órdenes de movilización de cada vehículo?
- 74.Cuál es la vigencia máxima de la orden de movilización señalada en la Norma 406-09?
75. Quién debe establecer los controles necesarios para conocer la eficiencia de los programas de mantenimiento preventivo y correctivo?
76. Un vehículo institucional debe ser utilizado fuera de los días y horas laborables debido a una necesidad de servicio. ¿Qué corresponde de acuerdo con la Norma 406-09?
77. El mantenimiento de los bienes de larga duración, la Norma 406-13 establece que la entidad debe:
78. El área administrativa de cada entidad debe elaborar procedimientos que permitan implementar planes de mantenimiento de los bienes de larga duración.
79. La entidad debe velar constantemente por el mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración.
80. El mantenimiento preventivo y correctivo busca conservar los bienes en estado óptimo de funcionamiento y prolongar su vida útil.
81. Los programas de mantenimiento preventivo y correctivo deben diseñarse y ejecutarse procurando no afectar la gestión operativa de la entidad.
82. La dirección debe establecer controles que permitan conocer la eficiencia de los programas de mantenimiento y verificar el cumplimiento de sus objetivos.
83. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por:
84. Una entidad adquiere un vehículo institucional. Antes de que este sea utilizado, ¿qué principio de control de bienes resulta aplicable?

	BANCO DE PREGUNTAS CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN	
	BANCO DE PREGUNTAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO TÉCNICO	
	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	

85. De acuerdo con la Norma 406-01, ¿cuál de las siguientes actividades corresponde a la unidad o encargado de administración de bienes
- 86.Cuál es uno de los objetivos de mantener actualizado el sistema de registro de los bienes institucionales?
87. ¿Por quién deben ser aprobados los pliegos bajo los criterios de austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia, calidad, economía y responsabilidad ambiental y social, debiendo priorizarse los productos y servicios nacionales?
88. La Comisión Técnica que estará integrada de la siguiente manera:
89. Quien será el responsable de designar a los custodios de los bienes y de establecer los procedimientos que garanticen la conservación, seguridad y mantenimiento de las existencias y bienes de larga duración.
90. El daño, pérdida o destrucción del bien por negligencia comprobada o mal uso, no imputable al deterioro normal de las cosas, será de responsabilidad de:
91. Para fines de control, las unidades responsables de la administración de los vehículos, llevarán un registro diario de la movilización de cada vehículo, donde debe constar:
92. En relación con la identificación de los bienes de larga duración, ¿qué establece la Norma 406-06?
93. Un servidor recibe un bien institucional para el desempeño de sus funciones. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?
94. Si un bien institucional sufre daños debido a negligencia comprobada o mal uso, ¿quién puede asumir responsabilidad?
95. Durante una constatación física se detecta un bien institucional en mal estado y fuera de uso. ¿Qué corresponde realizar?
- 96.Cuál de las siguientes situaciones puede dar lugar a la baja de un bien?
97. Una entidad necesita contratar a un tercero para realizar mantenimiento de un bien institucional. ¿Qué requisito establece la Norma 406-13?
- 98.Cuál de las siguientes acciones contribuye directamente a prolongar la vida útil de los bienes de larga duración?
99. En el registro diario de movilización debe constar el motivo de la movilización, hora de salida y hora de regreso.
100. En el registro diario de movilización únicamente es necesario indicar la fecha y el nombre del conductor.